INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS *PROFESIONALES* No. ***2582 DEL 30 DE ENERO DE 2026***

Doctor:
ALFONSO PINTO FRATTALI
Secretario del Interior

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el ***01 de Marzo del 2026 y el 30 de Marzo del 2026***, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	**OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA**
PROFESIÓN	**CONTADOR PUBLICO**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DEL INTERIOR**
FECHA DE PRESENTACIÓN	**13 DE ABRIL DE 2026**
NÚMERO DE INFORME	**2**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Desarrollar labores de apoyo en los procesos administrativos y archivísticos a cargo de la oficina de despacho y subsecretaria de la secretaria del Interior	Durante este periodo se apoyó proceso administrativo relacionado con la publicación datos abiertos de la Secretaria del Interior.	1	Mesa de trabajo (Control de asistencia, reunión plataforma teams)
2	Prestar los servicios profesionales para realizar el cargue de la información relacionada con la plataforma sigop-ciprat red-pat (alertas tempranas).	Durante este periodo no se realiza el cargue de información a la plataforma sigop-ciprat red-pat (alertas tempranas).	NA	NA
3	Realizar apoyo profesional en el seguimiento para la alerta temprana 028-21	Se asistió al Primer Comité de la Alerta Temprana 028 de 2021 realizado el día 19 de marzo en las instalaciones del CAIV (Centro de Atención Integral a Victimas)	1	Convocatoria Control de Asistencia

Scanned with CamScanner

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
4	Acompañamiento profesional en la actividades y eventos de la secretaria del interior, que le sean asignados por parte del supervisor	Asistencia a la reunión Ordinaria de la Comisión Intersectorial de la CIPRUNNA 2026-2027 y Socialización del cronograma para las reuniones ordinarias de la CIPRUNNA	1	Control de Asistencia
5	Realizar apoyo y acompañamiento profesional en los comités a cargo de la secretaria del interior, que le sean asignados por parte del supervisor	Se realizó acompañamiento profesional en los comités de alertas tempranas, comité departamental de trata y comité CIPRUNNA.	3	Actas de comité alertas temprana, comité departamental de trata, comité CIPRUNNA
6	Apoyar la articulación del plan de acción del equipo de reacción inmediata	Del 1 al 30 de marzo no se apoyó el plan de acción del equipo de reacción inmediata	NA	NA
7	Realizar el seguimiento, proyección, revisión y sustanciación de todas las solicitudes y requerimientos respecto a los temas de alertas tempranas del comité trata y notificadas a la secretaria de interior con el fin de surtir el tramite pertinente	Durante el periodo cobrado no se realizó seguimiento, proyección y revisión de solicitudes y requerimientos en temas de alertas tempranas	NA	NA
8	Asesorar, proyectar y adelantar desde el ámbito jurídico todas las solicitudes que le sean asignadas con trata de personas, así como realizar la actualización de la normativa nacional, departamental y municipal.	Durante el periodo no se asesoró, proyecto solicitudes desde el ámbito jurídico relacionado con trata de personas	NA	NA

Scanned with CamScanner

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
9	Realizar convocatorias, levantamiento de actas participación y seguimientos de los consejos y comités relacionados con las alertas tempranas y comité de trata de personas emitidas por parte de la defensoría del pueblo	Durante este periodo realizo levantamiento u proyección del acta N° 1 del Comité Municipal de prevención de Bucaramanga seguimiento de alertas tempranas 028 de 2021, 014 de 2024 y 013.	1	Acta de Comité N° 1 Alertas Tempranas
10	Proyectar informes de los programas y estrategias asignadas por el superior inmediato	Para este periodo no se proyectó informes de los programas y estrategias asignados.	NA	NA
11	Aplicar todos los parámetros archivísticos establecidos en la ley 594 de 2000, así como el manual de gestión documental de la entidad teniendo siempre presente las tablas de retención documental establecidas por la entidad, así mismo para la liquidación del contrato deberá entregar al supervisor el registro y archivo de todos los documentos que sean desarrollados en la ejecución del contrato	Para este periodo se aplicó los parámetros archivísticos de le ley 594 de 2000, así como el manual de gestión documental, de los documentos proyectados en el desarrollo del objeto contractual y las obligaciones específicas del contrato 2582 de 2026.	NA	NA
12	Apoyar la proyección de *trámites* y respuestas de los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, organismos de control y acciones institucionales de competencia de la secretaria del interior y guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.	Para el presente periodo de ejecución se presentó proyección de tramite u respuesta del comité Municipal de alertas tempranas de 028 de 2021, 014 de 2024 y 013 de 2025, de competencia de la secretaria del interior.	1	Acta Comité Municipal de Alertas Tempranas

Scanned with CamScanner

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
13	Hacer entrega por medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en relación a sus obligaciones contractuales (formatos Word, PDF) cada documento que sea producido recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie y subserie correspondiente a la TRD vigente	Para el presente periodo se realizará la entrega por medio magnético de toda la documentación producida en las diferentes obligaciones contractuales del contrato 2582 de 2026.	1	CD EVIDENCIAS
14	Comprometerse de manera expresa, tanto de la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, revelar a terceras personas cualquier información del municipio de Bucaramanga, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar información en interés propio de su familiares o amigos	Yo OSCAR LEANDRO FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 13716065 me comprometo que durante la vigencia del presente contrato y después de él a guardar reserva y confidencialidad de la información del Municipio de Bucaramanga.	NA	NA

CONTRATISTA.

FIRMA
NOMBRE: OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA
CÉDULA: 13.716.065 DE BUCARAMANGA

Scanned with CamScanner